Outlook

SOLICITUD COTIZACIÓN HOGAS DE PASO

Desde Financiero Gobierno <financierogobierno@alcaldiamonteria.gov.co>
Fecha Lun 2/03/2026 14:26
Para Fundacioncenadep@hotmail.com <Fundacioncenadep@hotmail.com>; Construirfuturocf@gmail.com <Construirfuturocf@gmail.com>; Risolhospedaje@gmail.com <Risolhospedaje@gmail.com>

1 archivo adjunto (180 KB)
SOLICITUD DE COTIZACION HOGAR DE PASO_2026.pdf;

Cordial saludo,

Anexo se envía solicitud de cotización para hogar de paso, por favor responder a este correo con la cotización correspondiente.

Muchas gracias.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Financiero Gobierno

Tel. 604 791 0720
www.monteria.gov.co

Alcaldía de MONTERÍA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Montería, febrero de 2026.

Asunto. Solicitud de Cotización – Alojamiento

Mediante la presente, formalmente, solicito cotización de precios de alojamiento con la siguiente descripción:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	ENERO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td>La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td>La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DÍAS DE ATENCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Prestar Servicio de Hogar de paso para personas en condición de desplazados y mujeres víctimas de violencia que se encuentren en estado de vulnerabilidad</td><td>Atención humanitaria de urgencia para mitigación de efectos sobre la salud física y mental para las personas víctimas del conflicto, incluye alojamiento cuarto para cada familia, con ventiladores, camarotes y colchones en excelente estado, cama individual tendida con sábanas con un canasto para ropa sucia, papelera, baño con ducha, sanitario y lavamanos funcionales en excelente estado, agua potable ilimitada.</td><td>1 día</td><td>1</td></tr>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DÍAS DE ATENCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Realizar acompañamiento psicológico</td><td>Cita con un profesional en psicología (1 Hora) x paciente; el cual deberá hacer las valoraciones psicológicas para mitigar los efectos del desplazamiento mediante charlas familiares o personales. Y se identifique el manejo de la comunicación y autoridad en la familia. Mirar los factores de riesgo para la dinámica familiar, los conceptos básicos de familia vivienda y hogar, con el fin de reforzar sus conocimientos identifiquen el ciclo vital familiar. - Experiencia de más de veinticinco (25) meses contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, si aplica.</td><td>HORA</td><td>1</td></tr>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>DÍAS DE ATENCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Prestar Servicio de alimentación con una dieta balanceada de proteínas, vitaminas y carbohidratos.</td><td>Desayuno – compuesto por: fruta 120 gramos, proteína 80 gramos, derivado de cereal 120 gramos, y bebida fría o caliente 200 ml, incluye desechables y transporte.</td><td>1 día</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Almuerzo – compuesto por sopa (de cereal, tubérculos, cremas, mazamorras, verduras) 240 gramos, proteínas (carne de res, magra, pollo o pescado) 67 gramos cereal 172 gramos, hortalizas, y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 103 gramos, bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.</td><td>1 día</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cena – compuesta por: sopa 240 gramos,</td><td>1 día</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	proteína 94 gramos (carnes de res, pollo, o pescado) cereal 172 gramos, hortalizas y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 99 gramos bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.		
	Refrigerio nocturno compuesto por bebida tipo néctar, bebida láctea (leche, leches saborizadas o avena) de 200 ml y derivado de cereal 60 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DE ATENCIÓN**	**CANTIDAD**
Entregar Kit de Aseo y Alimentos. Al llegar al hogar de paso.	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	1 kit inicial al llegar al hogar	3
	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño		2
	Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual.		1
	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos		1
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1
	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos		1
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1
	Pañal desechable x 10 unidades		1
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DE ATENCIÓN**	**CANTIDAD**
Entregar Kit de Aseo y Alimentos. - Entrega cada diez días - Después de la primera entrega.	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos	1 kit cada diez días, por núcleo familiar, posterior a la primera entrega	1
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1
	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos		1
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1
	Pañal desechable x 10 unidades		1
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1

NOTA 1: Los alimentos ofrecidos deberán realizarse de acuerdo a las minutas especificas consignadas en el ANEXO Nº 1 del presente estudio previo.
NOTA 2: Ninguna ración individualmente considerada podrá repetirse en una misma semana.

FICHAS TECNICAS: De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, las fichas técnicas se indicarán en el pliego de condiciones del respectivo proceso de contratación, las cuales se entienden incorporadas a este documento, como las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

2.5 ESPECIFICACIONES OPERATIVAS: Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato, se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con sede física abierta (hogar de paso) en la ciudad de Montería, donde se evidencie la prestación del servicio objeto de este proceso.

El contratista deberá garantizar el suministro de la alimentación para la población desplazada, víctima de la violencia, en el Municipio de Montería, la cual está conformada por cuatro (4) tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, e hidratación. Se deberán realizar las entregas de los alimentos en los siguientes horarios:

ITEM	TIEMPO DE COMIDA	HORARIO DE ENTREGA O SUMINISTRO
1	Desayuno	6:00 A.M. - 8:00 A.M.
2	Almuerzo	11:00 A.M. - 1:00 P.M.
3	Cena	3:00 P.M. - 5:00 P.M.
4	Refrigerio nocturno	6:00 P.M. - 7:00 P.M.

	Se establecen dieciocho (18) minutas diferenciadas por sexo (Anexo Nº 1), las cuales proporcionan el tamaño de cada porción servida de acuerdo con cada ingrediente suministrado. El primer día de ejecución del servicio se deberá iniciar con la minuta Nº 1, continuando con la N° 2 y así sucesivamente hasta llegar a la N° 18; una vez finalizado este periodo de dieciocho (18) días, se reiniciará el ciclo de igual forma y así durante el periodo de ejecución del contrato. Cada tiempo de alimentación estará compuesto con los ingredientes contemplados y deberán contar con las medidas higiénico-sanitarias desde el recibo de los ingredientes hasta la entrega de los alimentos preparados, con el objetivo de reducir los factores de riesgos asociados a enfermedades producidas por la ingesta de estos. El proveedor deberá entregar los alimentos servidos en recipientes que garanticen la inocuidad e higiene propias de un alimento apto para consumo humano, seguridad física de las personas privadas de la libertad, las raciones establecidas de los alimentos estipulados en cada una de las minutas. El contratista deberá implementar un protocolo de salubridad durante la prestación de servicio, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y que deberán ser aprobados por la Secretaría de Salud Municipal. Así mismo, deberá garantizar el suministro constante de la hidratación requerida, de conformidad con las cantidades contratadas por la entidad.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución será de HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
	FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE MONTERÍA ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/CTE ($380.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, INCLUIDO costos directos e indirectos e IVA. El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Mediante actas parciales, previa ejecución del mismo, cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura, certificación firmada y escrita por parte del representante legal, constancia expedida por el representante legal, contador público y /o revisor fiscal de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 – sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), comprobante de pago con cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, informe parcial del supervisor del contrato, certificación de cumplimiento parcial emitido por el supervisor, informe parcial del contratista y acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los servicios suministrados por el contratista y entrada de almacén de los elementos a que hubiere lugar. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para el pago final se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución de contratista con los respectivos anexos, informe final del supervisor del contrato, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución del proyecto

		conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARAGRAFO TERCERO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** planilla asistida **b)** copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizara por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

<table>
<tr>
<td></td>
<td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td>
<td>
Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.
Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.
Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.
Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.
Riesgos Regulatorios: Se recomienda que por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.
Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">
Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del futuro contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:

<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Retefuente</td><td>0,1%</td></tr>
<tr><td>Inducom</td><td>Máximo 1% conforme a la actividad o servicio contratado según Estatuto de Rentas del Municipio.</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>3% siempre que el valor del contrato supere 3.850 UVT</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: sgobierno@monteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil sean enviadas al correo sgobierno@monteria.gov.co , o en físico en la Cra. 1W # 32A - 49, Centro verde, Oficina Secretaría de Gobierno.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por trust_77cc2a6d-6ffe-4ffa-bfe9-cce059d20212
Nombre de reconocimiento (DN): cn=trust_77cc2a6d-6ffe-4ffa-bfe9-cce059d20212

CARLOS GARCIA SUAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Claudia Negrete – Coordinadora Crav
Proyectó Jurídicamente: Ana María Penagos – Contratista SGOB

Outlook

RV: Cotizacion risol hospedaje

Desde Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Fecha Mar 10/03/2026 11:10
Para Financiero Gobierno <financierogobierno@alcaldiamonteria.gov.co>; Gerencia de Seguridad <gerenciaseguridad@monteria.gov.co>
CC CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ <despachogobierno@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (370 KB)
Cotizacion Secretaria de gobierno.pdf;

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Carlos Andrés García Suárez
Secretario de Gobierno

Tel. 604 791 0720
wwwmonteria..gov.co

De: Risol Hospedaje <risolhospedaje@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 11:01 a. m.
Para: Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Asunto: Cotizacion risol hospedaje

Buen dia

Cordial saludo

Mediante la presente nos permitimos compartir cotización.

Cordialmente,

IVAN HERNANDEZ

Cotizacion

N° 02975
Marzo 10 de 2026

Nombre: Alcaldía de Monteria
Atn: secretaria de Gobierno
Direccion: Calle 27 N° 3 – 16 centro

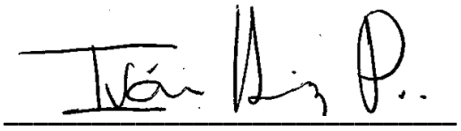
IVAN HERNANDEZ
NIT: 1.002.996.408
CALLE 42 N° 29 – 06
MONTERIA – CORDOBA
TELEFONO: 316 627 20 55

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención humanitaria de urgencia para mitigación de efectos sobre la salud física y mental para las personas víctimas del conflicto, incluye alojamiento cuarto para cada familia, con ventiladores, camarotes y colchones en excelente estado, cama individual tendida con sábanas con un canasto para ropa sucia, papelera, baño con ducha, sanitario y lavamanos funcionales en excelente estado, agua potable ilimitada.	1	70.000	70.000
Cita con un profesional en psicología (1 Hora) x paciente; el cual deberá hacer las valoraciones psicológicas para mitigar los efectos del desplazamiento mediante charlas familiares o personales. Y se identifique el manejo de la comunicación y autoridad en la familia. Mirar los factores de riesgo para la dinámica familiar, los conceptos básicos de familia vivienda y hogar, con el fin de reforzar sus conocimientos identifiquen el ciclo vital familiar. - Experiencia de más de veinticinco (25) meses contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, si aplica.	1	285.000	285.000
Desayuno – compuesto por: fruta 120 gramos, proteína 80 gramos, derivado de cereal 120 gramos, y bebida fría o caliente 200 ml, incluye desechables y transporte.	1	16.000	16.000
Almuerzo – compuesto por sopa (de cereal, tubérculos, cremas, mazamorras, verduras) 240 gramos, proteínas (carne de res, magra, pollo o pescado) 67 gramos cereal 172 gramos, hortalizas, y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 103 gramos, bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.	1	28.000	28.000
Cena – compuesta por: sopa 240 gramos, proteína 94 gramos (carnes de res, pollo, o pescado) cereal 172 gramos, hortalizas y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 99 gramos bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.	1	28.000	28.000
Refrigerio nocturno compuesto por bebida tipo néctar, bebida láctea (leche, leches saborizadas o avena) de 200 ml y derivado de cereal 60 gramos. Incluye desechables y transporte.	1	15.000	15.000

Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	3	5.700	17.100
Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño	2	5.900	11.800
Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual.	1	11.300	11.300
Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos	1	6.800	6.800
Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos	1	6.500	6.500
Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos	1	6.800	6.800
Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco	2	4.600	9.200
Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades	1	14.000	14.000
Pañal desechable x 10 unidades	1	22.500	22.500
Leche en polvo. Bolsa 400 gramos	1	24.000	24.000

Todas las tarifas incluyen impuestos iva 19%
SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE ESTA COTIZACION PUEDE COMUNICARSE
AL TELEFONO: 316 627 20 55

CORDIALMENTE,



IVAN HERNANDEZ
GERENTE

Risol hospedaje / IVAN DARIO HERNANDEZ PEREZ
NIT: 1.002.996. 408 – 3
Calle 42 N° 29 - 06 barrio villa Sorrento
Monteria – cordoba
Telefono: 316 627 20 55 / correo: hospedajerisol@gmail.com

Outlook

RV: COTIZACION SERVICIO DE HOGAR DE PASO

Desde Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Fecha Vie 6/03/2026 9:35
Para Financiero Gobierno <financierogobierno@alcaldiamonteria.gov.co>; Gerencia de Seguridad <gerenciaseguridad@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (792 KB)
COTIZACION ALOJAMIENTO 2026.pdf; EXISTENCIA Y REPRESENTACION.pdf;

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Carlos Andrés García Suárez
Secretario de Gobierno

Tel. 604 791 0720
wwwmonteria..gov.co

De: Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 8:30 a. m.
Para: Centro Regional de Atención a las Victimas - CRAV <uao@monteria.gov.co>; Alejandro Antonio Herazo Herazo <aherazo.crav@monteria.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO DE HOGAR DE PASO

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Carlos Andrés García Suárez
Secretario de Gobierno

Tel. 604 791 0720
wwwmonteria..gov.co

De: FUNDACION CENADEP <fundacioncenadep@hotmail.com>
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 6:30 p. m.
Para: Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Asunto: COTIZACION SERVICIO DE HOGAR DE PASO

Buenas Tardes,

Mediante la presente envió la cotización solicitada para el contrato cuyo objeto es SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HOGAR DE PASO CAMINO A LA RESILIENCIA

Montería Marzo 2026

Señores:

SECRETARIA DE GOBIERNO – MUNICIPIO DE MONTERIA.

Calle 27 # 3-16, Centro de Montería – Córdoba
e-mail: sgobierno@monteria.gov.co

Objeto: **“**SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA”

Mediante la presente se hace la siguiente cotización:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Prestar Servicio de Hogar de paso para personas en condición de desplazados y mujeres víctimas de violencia que se encuentren en estado de vulnerabilidad	Atención humanitaria de urgencia para mitigación de efectos sobre la salud física y mental para las personas víctimas del conflicto, incluye alojamiento cuarto para cada familia, con ventiladores, camarotes y colchones en excelente estado, cama individual tendida con sábanas con un canasto para ropa sucia, papelera, baño con ducha, sanitario y lavamanos funcionales en excelente estado, agua potable ilimitada.	1 día	1	$67.000	$67.000

HOGAR DE PASO CAMINO A LA RESILIENCIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar acompañamiento psicológico	Cita con un profesional en psicología (1 Hora) x paciente; el cual deberá hacer las valoraciones psicológicas para mitigar los efectos del desplazamiento mediante charlas familiares o personales. Y se identifique el manejo de la comunicación y autoridad en la familia. Mirar los factores de riesgo para la dinámica familiar, los conceptos básicos de familia vivienda y hogar, con el fin de reforzar sus conocimientos identifiquen el ciclo vital familiar. - Experiencia de más de veinticinco (25) meses contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, si aplica.	HORA	1	$290.000	$290.000
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DE ATENCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Prestar Servicio de alimentación con una dieta balanceada de proteínas, vitaminas y carbohidratos.	Desayuno – compuesto por: fruta 120 gramos, proteína 80 gramos, derivado de cereal 120 gramos, y bebida fría o caliente 200 ml, incluye desechables y transporte.	1 día	1	$14.500	$14.500
	Almuerzo – compuesto por sopa (de cereal, tubérculos, cremas, mazamorras, verduras) 240 gramos, proteínas (carne de res, magra, pollo o pescado) 67 gramos cereal 172 gramos, hortalizas, y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 103 gramos, bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1	$26.500	$26.500
	Cena – compuesta por: sopa 240 gramos, proteína 94 gramos (carnes de res, pollo, o pescado) cereal 172 gramos, hortalizas y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 99 gramos bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1	$26.500	$26.500

	Refrigerio nocturno compuesto por bebida tipo néctar, bebida láctea (leche, leches saborizadas o avena) de 200 ml y derivado de cereal 60 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1	$13.000	$13.000
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DE ATENCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Entregar Kit de Aseo y Alimentos. Al llegar al hogar de paso.	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	1 kit inicial al llegar al hogar	3	$ 5.400	$ 16.200
	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño		2	$ 5.600	$ 11.200
	Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual.		1	$ 11.000	$ 11.000
	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos		1	$ 6.200	$ 6.200
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1	$ 6.100	$ 6.100
	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos		1	$ 6.500	$ 6.500
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2	$ 4.400	$ 8.800
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1	$ 13.000	$ 13.000
	Pañal desechable x 10 unidades		1	$ 23.000	$ 23.000
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1	$ 22.500	$ 22.500
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DE ATENCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos	1kit cada diez días, por núcleo familiar,	1	$ 6.200	$ 6.200
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1	$ 6.100	$ 6.100

Entregar Kit de Aseo y Alimentos. - Entrega cada diez días - Después de la primera entrega.	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos	posterior a la primera entrega	1	$ 6.500	$ 6.500
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2	$ 4.400	$ 8.800
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1	$ 13.000	$ 13.000
	Pañal desechable x 10 unidades		1	$ 23.000	$ 23.000
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1	$ 22.500	$ 22.500

Isaías J. Morel V.

Isaías José Mórelo Villalba
Representante legal Fundación Cenadep.

Outlook

RV: COTIZACIÓN HOGAR DE PASO 2026 ALCALDIA DE MONTERÍA

Desde Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Fecha Vie 6/03/2026 9:35
Para Financiero Gobierno <financierogobierno@alcaldiamonteria.gov.co>; CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ <despachogobierno@monteria.gov.co>
CC Gerencia de Seguridad <gerenciaseguridad@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (850 KB)

Cotización Hogar de paso 2026 Alcaldia.pdf; Certificado de Existencia y Representación Legal Fundación Construir Futuro C&F (26-02-2026).pdf;

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Carlos Andrés García Suárez
Secretario de Gobierno

Tel. 604 791 0720
wwwmonteria..gov.co

De: Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 9:21 a. m.
Para: CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ <despachogobierno@monteria.gov.co>
Asunto: RV: COTIZACIÓN HOGAR DE PASO 2026 ALCALDIA DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Centro verde Cra. 1W # 32A – 49 Montería – Córdoba

Carlos Andrés García Suárez
Secretario de Gobierno

Tel. 604 791 0720
wwwmonteria..gov.co

CCC

De: Construir Futuro C&F <construirfuturocf@gmail.com>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 9:03 a. m.
Para: Secretaría de Gobierno <sgobierno@monteria.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN HOGAR DE PASO 2026 ALCALDIA DE MONTERÍA

Buenos días

Cordial Saludo
Señor: CARLOS GARCIA SUAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPIO DE MONTERÍA

La FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO C&F en atención a su solicitud de Cotización, cordialmente envía cotización requerida con el Objeto: “SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA”

--

Fundación Construir Futuro C&F
NIT. 901058022-0
Correo Electrónico: construirfuturocf@gmail.com
Teléfono: 60(4) 7952012 Cel. 3015338241
Dirección: Calle 14 # 10-01 Brr Turbo
Ciudad: Chinú-Córdoba.

Montería 3 marzo 2026

Señor:
CARLOS GARCIA SUAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MONTERIA

Objeto: **"SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZADOS Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**

COTIZACION: 2026 - 08

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Prestar Servicio de Hogar de paso para personas en condición de desplazados y mujeres víctimas de violencia que se encuentren en estado de vulnerabilidad	Atención humanitaria de urgencia para mitigación de efectos sobre la salud física y mental para las personas víctimas del conflicto, incluye alojamiento cuarto para cada familia, con ventiladores, camarotes y colchones en excelente estado, cama individual tendida con sábanas con un canasto para ropa sucia, papelera, baño con ducha, sanitario y lavamanos funcionales en excelente estado, agua potable ilimitada.	1 día	1	**72.000**	**72.000**
Realizar acompañamiento psicológico	Cita con un profesional en psicología (1 Hora) x paciente; el cual deberá hacer las valoraciones psicológicas para mitigar los efectos del desplazamiento mediante charlas familiares o personales. Y se identifique el manejo de la comunicación y autoridad en la familia. Mirar los factores de riesgo para la dinámica familiar, los conceptos básicos de familia vivienda y hogar, con el fin de reforzar sus conocimientos identifiquen el ciclo vital familiar. - Experiencia de más de veinticinco (25) meses contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, si aplica.	HORA	1	**295.000**	**295.000**
Prestar Servicio de alimentación con una dieta balanceada de proteínas, vitaminas y carbohidratos.	Desayuno – compuesto por: fruta 120 gramos, proteína 80 gramos, derivado de cereal 120 gramos, y bebida fría o caliente 200 ml, incluye desechables y transporte.	1 día	1	**15.000**	**15.000**
	Almuerzo – compuesto por sopa (de cereal, tubérculos, cremas, mazamorras, verduras) 240 gramos, proteínas (carne de res, magra, pollo o pescado) 67 gramos cereal 172 gramos, hortalizas, y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz o plátano 103 gramos, bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1	**27.500**	**27.500**
	Cena – compuesta por: sopa 240 gramos, proteína 94 gramos (carnes de res, pollo, o pescado) cereal 172 gramos, hortalizas y verduras 80 gramos, tubérculo, raíz	1 día	1	**27.500**	**27.500**

	o plátano 99 gramos bebida de fruta de 250 ml y postre 10 gramos. Incluye desechables y transporte.				
	Refrigerio nocturno compuesto por bebida tipo néctar, bebida láctea (leche, leches saborizadas o avena) de 200 ml y derivado de cereal 60 gramos. Incluye desechables y transporte.	1 día	1	**14.000**	**14.000**
Entregar Kit de Aseo y Alimentos. Al llegar al hogar de paso.	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	1 kit inicial al llegar al hogar	3	**5.800**	**17.400**
	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño		2	**6.000**	**12.000**
	Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual.		1	**11.200**	**11.200**
	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos		1	**6.600**	**6.600**
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1	**6.500**	**6.500**
	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos		1	**6.000**	**6.000**
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2	**4.800**	**9.600**
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1	**13.000**	**13.000**
	Pañal desechable x 10 unidades		1	**22.000**	**22.000**
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1	**23.000**	**23.000**
Entregar Kit de Aseo y Alimentos. - Entrega cada diez días - Después de la primera entrega.	Desodorante en Crema empaque x 10.5 Gramos	1kit cada diez días, por núcleo familiar, posterior a la primera entrega	1	**6.600**	**6.600**
	Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos		1	**6.500**	**6.500**
	Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos		1	**6.000**	**6.000**
	Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco		2	**4.800**	**9.600**
	Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades		1	**13.000**	**13.000**
	Pañal desechable x 10 unidades		1	**22.000**	**22.000**
	Leche en polvo. Bolsa 400 gramos		1	**23.000**	**23.000**

Nota: la presente cotización tiene una vigencia de dos (2) meses hasta el 5 de mayo 2026.

Atentamente.



JORGE FIGUEROA PACHECO

R.L. FUNDACION CONSTRUIR FUTURO C&F

Nit: 901058022-0